

Kaira
20/II/2006
17:00h.

4191

Flores
15 FEB. 2006

10h

Quito, 07 de Febrero del 2006



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

En su Despacho

De mis consideraciones:

Yo, LUIS GONZALO FALCONI CASTELO, representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "REINO DE QUITO S.A.", signada con el número de expediente 45024, portador del número de cédula de ciudadanía 170350544-4, por mis propios derechos libre y voluntariamente comparezco ante su autoridad con la siguiente solicitud y digo, se sirva agregar en la nómina de los socios accionistas de la compañía de "TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.", a la señora RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, por ser la única heredera universal del señor EDGAR UNDA HERRERA, tal como consta en la posesión efectiva realizada en la Notaria Novena de este Cantón, ante el Doctor Juan Villacís Medina y por encontrarse ya aceptada en la compañía ya antes mencionada en sesión realizada el 5 de Febrero del 2004.

Para la mayor facilidad del trámite adjunto copias certificadas de la SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO, POSESION EFECTIVA, COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DE MI CEDULA Y PALETA DE VOTACION.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Luis G. Falconi Casteló
Gerente



[Signature]
Rita E. Moreno Calvache

4. 10.
ESCANEAR

OK.
Posesión efectiva de bienes
registrada como transferencia
de acciones X ser única
heredera del Sr. Edgar Unda
Herrera. Por.
17-2-2006.

SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días de Febrero del 2004 a las 15H25, en las oficinas de la Compañía Reino de Quito, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre #140 y Sodiro, Edificio Atenas oficina 408. Se instala en sesión con asistencia de los señores: Luis Toapanta, presidente; Gonzalo Falconí, secretario; Gerardo Jiménez, primer vicepresidente; Manuel González, segundo vicepresidente; Humberto Vallejo, segundo vocal principal, Angel Males, primer vocal suplente; Alfredo Gavilánez, segundo vocal suplente; Angel Naranjo, tercer vocal suplente; Carlos Claviño, comisario; con aprobación del siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Informe del señor Presidente.
- 3.- Análisis de Trabajo.
- 4.- Lectura de Comunicaciones.

PRIMER PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se da lectura el acta de Enero 22 del 2.004, debiendo en el tercer punto reconsiderarse los sueldos en \$350 dolares, para Presidente, Gerente y dietas por sesión de Directorio en \$15,00, con esta aclaración se aprueba el acta. **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El señor Toapanta informa haber conversado con los compañeros de otras empresas en cambiar al Gerente, confié tener el apoyo en Transoc, luego fue grande la sorpresa cuando el directorio de Quiteño Libre, emite un oficio como único candidato a la gerencia al señor Olaya, se realizó un reclamo para demostrar, todas las actitudes nefastas del señor Gerente, en 15 puntos de observaciones, el señor Olaya tuvo apoyo con votos de las Compañías Transporcel y Nacional, deje constando en actas que Compañía Reino de Quito no estará de acuerdo con el señor Gerente por gestiones mal llevadas; y estaremos vigilantes en caso de no cumplir sus obligaciones. Tuvimos una nueva convocatoria para revisar las ofertas Autotrack y Tecnoacción, se nota que manipulan un contrato con Autotrack, se facilito una oficina para los equipos y a los señores de Tecnoacción no se dio el mismo tratamiento. Haciendo un análisis, como dueños del proyecto ganamos el 9% de recaudación y la empresa de recaudación se lleven el 11% de producción entransoc. Sobre el problema de la Compañía Cocotog nuevamente visite al suboficial Rodríguez, se molesto por el reclamo sugirió presentar el reclamo a los superiores, con el compañero Carlos Claviño nos dirigimos al jefe de la UVN, la mayor Sánchez, indico que este trámite se haga al Jefe de Líneas, el oficio enviamos a la Mayor Sandra Ramos, pidiendo el control inmediato de barberos. También se invito a los Ings. Vinicio Males y Fernando Constante, a los señores Alfredo Gavilánez y Eduardo Tufiño, para que presente un ante proyecto de construcción de la Sede Social para la Compañía, visitamos el terreno con dirigentes, Ingenieros y Arquitectos, se resolvió entregar el día Viernes 13 los ante proyectos y analizar en el Directorio. Estuvimos en la reunión del Emsat con del doctor Eduardo Cadena y el Licenciado Manuel Morocho, por el pedido de las líneas después de analizar el Arq. Alberto Viteri solicita en la carpeta se añada varias cifras de importancia como Demanda del sector, asenso y descenso, kilometraje etc. Con el señor Gerente decidimos realizar comisiones para la línea Nayón los señores: Carlos Claviño, Alfredo Gavilánez,

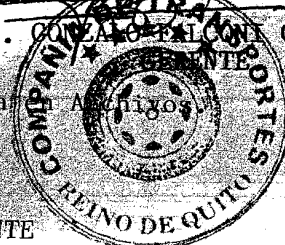
Gerardo Jiménez y Galo Gallegos; para la línea JOSEFINA, los señores: Angel Naranjo, Manuel González, Angel Males y Luis Toapanta; Línea PASEOS DE CALDERON los señores: Humberto Vallejo, Gonzalo Falconí, Eduardo Tufiño, Victor Romero y Saúl Centeno. De esta forma todos los dirigentes trabajaremos o esforzarnos, porque tendremos otra reunión con los Arquitectos Viteri y Lasso, los Abogados y nosotros, esperamos que de las tres oportunidades tengamos un buen resultado. Seguiremos analizando la factibilidad de poder renovar las unidades, para esto se nombro otra comisión. El señor presidente pone en consideración el informe. Es aprobado por unanimidad. El señor Vallejo expone: Señor presidente no conviene quedarnos marginados, tendremos que buscar tácticas, porque cuatro años son muchos, tengamos más tino por el bien de la empresa debemos cambiar los papeles y utilizar otra estrategia, no sacamos nada estar en oposición con la mayoría. Pienso no confiar en el compañero Chiriboga. El señor Naranjo dice: Lamento mucho señor presidente no se ha podido cambiar de gerente, pido se luche por los estatutos que van a reformar y algo se de en favor de nosotros, para no seguir lamentandonos más adelante. El señor Jiménez manifiesta: Compañero presidente lamento mucho porque no hacen caso, y sigan haciendo lo que ellos quieran, la verdad, tenemos que pelear, de estos abusos, hay organismos superiores para llamar la atención, para eso tenemos abogados, si bien es cierto el abogado gana poco, pero tenemos que ver un abogado que valga la pena y defienda la organización, ya que es el único que puede darnos el camino y orientación, para contrarestar el abuso de estos dos señores. Propongo hacer una consulta en la Super Intendencia de Compañías. **TERCER PUNTO: ANALISIS DE TRABAJO:** El señor Falconí explica la ruta que es de Nayón por la Avenida Granados llegamos a los Shyris bajamos el recorrido que todos conocemos 12 de Octubre hasta el Trebol, de ahí retornamos regresando a Nayón, en esta línea estamos pidiendo un alarge para pasarnos por debajo del puente de la 24 de Mayo, llegar a San Roque y luego a Santa Lucía, indicamos que la feria libre ya desaparecio de la Marín. Como sugerencia sería de revisar el recorrido, también sería de enviar una circular a los despachos para que indiquen a los conductores que están en Nayón, nos informen: 1.- Demanda de la Zona, 2.- Ascenso y Descenso de los pasajeros. 3.- Cuántos vehículos circularan en las líneas propuestas. 4.- Solución para la comunidad. 5.- Kilometraje de recorrido. El señor Toapanta informa que el Sábado 7 de Febrero convoca a dos grupos de 11 conductores cada grupo y el tercer grupo de 15 señores accionistas, para evaluar criterios sobre el trabajo que se está realizando en la Compañía. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES:** Se da lectura la solicitud de cambio de accionista del señor Edgar Unda a favor de la señora Rita Moreno, con dos acciones del B/54 y B/95. El mismo que es aprobado por unanimidad Luego la solicitud para cambio de accionista del señor Raúl Constante en favor del señor Fernando Constante con la acción del B/98. El Directorio aprueba la solicitud. El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 19H00 y agradece la presencia de los presentes.


LCDO. LUIS TOAPANTA
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que es fiel copia del Original.- Que reposa en el Archivo
Quito, 24 de Enero del 2005.- Atentamente


SR. GONZALO FALCONI C. GERENTE


SR. GONZALO FALCONI CASTELO

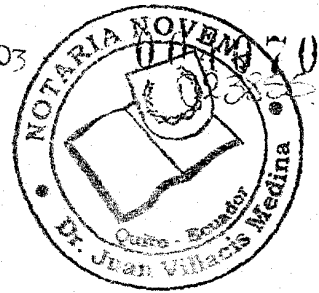


ACTA DE POSESION EFECTIVA

Quito, 20 de Enero del 2.003

Di 3 Cop 5.º - 8.

G.N.P.



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase levantar el acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA a favor de su cónyuge sobreviviente señor: RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, quien comparecen ante su autoridad por sus propios y personales derechos conforme se desprende de las copias certificadas de la partida de matrimonio que se agrega.

La presente petición la formulo en virtud de los articulos seiscientos ochenta y cinco y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral décimo segundo del Artículo 18 de la Ley Notarial.

Adjunto como documentos habilitantes:

Original de la partida de defunción que acredita que el señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el nueve de diciembre de dos mil dos.

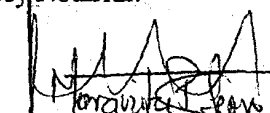
Original de la partida de matrimonio del señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA con la señora RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, con lo que se acredita su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Copias de la cédulas de ciudadanía de los testigos señores .

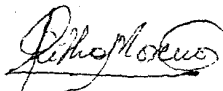
Se servirá otorgar dos copias certificadas de todo lo actuado, para proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite a darse a la presente causa es el especial, contemplado en la Ley reformatoria a la Ley Notarial.


Dra. Margarita Patricia León Suárez
C.C. 170967108-3

Margarita León S.
F 306234
MA PROF. IN 6367





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

004071

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 400 Acta 2310

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 10S de
AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
de la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : EDGAR FERRINI UNDA HERRERA nacido en
QUITO-PICHINCHA, el 25 de SEPTIEMBRE de 1949, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión OBRERO con Cédula Nº 170256699-1, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de MANUEL UNDA y de
ARIANA HERRERA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARILENE MAREL CALVACHE nacida en QUITO-PICHINCHA el 14 de
OCTUBRE de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula Nº 170534469-2 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de JOSE ILIAS MORENO y de SARA MARIA CALVACHE

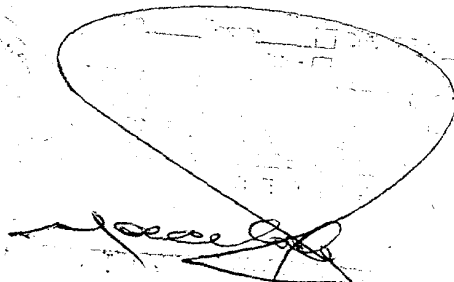
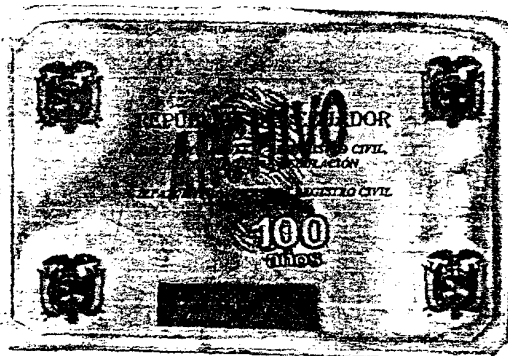
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 10S DE AGOSTO DE 1995
Este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Signature]

[Signature]



27 DIC 2002



COPIA INTEGRAL

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--

004072

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 7-6 Pág. 249 Acta 2137

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ de DICIEMBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDGAR FERMIN UNDA HERRERA Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y TRES años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL UNDA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIANA HERRERA

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ QUITO

Fecha: NUEVE de DICIEMBRE del dos mil DOS

El cónyuge sobreviviente se llama RITA EUFEMIA MORENO

Causa de la muerte RUPTURA DE AORTA ABDOMINAL.

Solicitó esta inscripción: ANGEL BAUTISTA con Cédula de Identidad Nº 171454537-4 domiciliado en QUITO

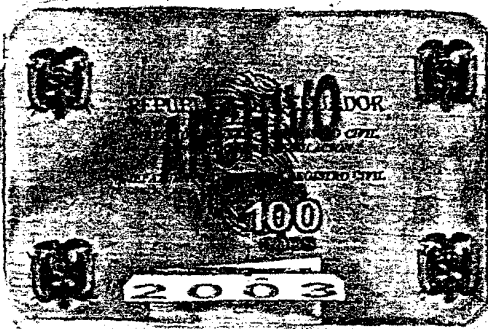
OBSERVACIONES:

SIN ENEMENDADURAS. bt

17/12/02

FIRMAS:

[Signature]



[Signature]

03 ENE 2003

0023459

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 10000000000000000000

NOMBRE Y APELLIDOS: GUARDO CALDERON, JOTA EUGENIA
SEXO: F
FECHA DE NACIMIENTO: 1938
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS, GUAYAS
FECHA DE EMISION: 1988
LUGAR DE EMISION: GUAYAS, GUAYAS

[Signature]



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2336 publicada en el Registro Oficial 554, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 12 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

DR. GUSTAVO FLORES U.
 NOTARIO NOVENO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

OTORGA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

SRA. RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE

DI 3 COP

G.M.P.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mi DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI en mi calidad de NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO; en atención a la petición presentada por la señora RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, por sus propios derechos, en la que expresa que es cónyuge sobreviviente del señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA, lo cual justifica con la partidas de matrimonio y defunción que se adjuntan. " EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPO-

RADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruida por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, DECLARAN: A) Que es cónyuge sobreviviente del señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA. B) Que el causante señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA, falleció en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día nueve de diciembre del año dos mil dos, sin haber dejado descendientes, únicamente yo en calidad de cónyuge sobreviviente. C).- Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción y matrimonio que se incorporan a esta acta; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE; señor EDGAR FERMIN UNDA HERRERA, en favor de la peticionaria señora RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE, sin perjuicio del derecho de terceros. El Señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes. Para la celebración de la presente diligencia se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí al compareciente, se ratifica en todo su



004075

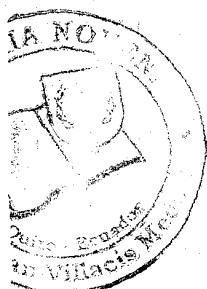
contenido para constancia firma conmigo el Notario, en
unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

Rita Eufemia Moreno

Sra. Rita Eufemia Moreno Calvache

CC: 170584469-2

ES
N
C
E
N
B
L
A
N
C
O

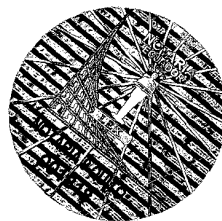


Se otorgo ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo protocolo se halla en la actualidad a mi cargo segun oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres, en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a uno de febrero del dos mil cinco.

Dr. Juan Villacís Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

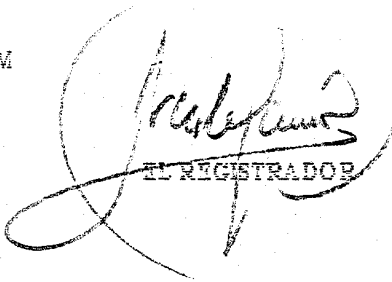


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Posesión Efectiva en el
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 134, repenone(s) - 5319

Miércoles, 29/01/2003 11:57:54 AM


EL REGISTRADOR

Contenidos: -

CAUSANTE: EDGAR FERMÍN UNDA HERRERA.-
PETICIONARIA: RITA EUFEMIA MORENO CALVACHE EN CALIDAD DE CONYUGE
SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

Responsable:


FRANKLIN FREIRE